Madrid, 4 de julio de 2008

Estimadas amigas, estimados amigos,

Tenemos el placer de informarles sobre el ***PROGRAMA DE MEJORA DE LA CADENA DE SUMINISTRO DEL LIBRO (CSL),*** proyecto iniciado por las asociaciones representativas de editores (FGEE), distribuidores (FANDE) y libreros (CEGAL), que pretende mejorar, de forma conjunta, los procesos logísticos y de gestión en el devenir de un libro desde que sale de la imprenta hasta que llega al lector.

La primera de las iniciativas de esta Programa, consiste en la puesta en marcha de las **NORMAS CSL**, una serie de protocolos sobre 4 áreas, cuya implantación se realizará a lo largo de 2008, tomando la referencia del 1 de Octubre como fecha para valorar el grado de cumplimiento de las mismas.

En concreto se trata de:

- CODIGO CSL: Código único de identificación para cada uno de los agentes de la CSL (impresores, editores, distribuidores, libreros, bibliotecas…, identificados por un código único y reconocido por todo el sector, que además es transformable en código de barras)
- Definiciones consensuadas sobre las diferentes SITUACIONES DEL LIBRO (agotado, descatalogado, en reimpresión…)
- PROTOCOLO SOBRE PEDIDOS Y DEVOLUCIONES.
- Sistema SINLI como base del intercambio de información comercial en el sector.

La aplicación de las **NORMAS CSL** supondrá claras ventajas para todas las empresas, tales como:

- Facilidad en la gestión de la información.
- Identificación clara de empresas y de procesos.
- Mejor gestión de pedidos y devoluciones.
- Ahorro de costes administrativos.

CEGAL
(Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros)
Santiago Rusiñol, 8 – 28040 MADRID – CIF G78217064
Tfno: 91 5358074 - Fax: 91 5531273
cegal@cegal.es - www.cegal.es - www.clubkirico.com

- Eliminación de procesos improductivos.
- Reducción global de costes.

Puede acceder a toda la información detallada sobre este proyecto en la web de CEGAL dentro de la sección SINLI / Cadena de suministro de libros: http://www.cegal.es/lib/informes/listaInformes.php?codTipoInformeAso=60
También puede contactar con nuestra secretaría. La información está constituida por:

- Información sobre el Programa CSL
- Normas CSL - Información y recomendaciones
- Logotipo CSL
- Modelo de carta para informar a interlocutores comerciales sobre las Normas CSL
- Formulario de solicitud de código CSL
- Programa conversor de código CSL en código de barras (code 128)
- Consulta de usuarios del código CSL
- Lista de los estados o situaciones del libro
- Preguntas frecuentes

Además, gracias a la colaboración de distribuidores, un folleto de presentación llegará a las librerías en las próximas semanas.

Para terminar, me gustaría destacar el gran esfuerzo llevado a cabo por el Grupo de Trabajo para el desarrollo de estas primeras **Normas CSL**. Asimismo, desde el convencimiento de que este tipo de acuerdos con el sector son una de las maneras más seguras de poder mejorar el funcionamiento de nuestras librerías -y por lo tanto de poder ofrecer un servicio de mayor calidad a nuestros clientes-, les animo a integrar sin tardar las Normas CSL a la gestión de sus empresas y a invitar a sus distintos proveedores a actuar de igual manera.

Confiando en que esta iniciativa sea de su interés, aprovecho esta carta para mandarles un muy cordial saludo,

Fernando Valverde
Presidente

CEGAL
(Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros)
Santiago Rusiñol, 8 – 28040 MADRID – CIF G78217064
Tfno: 91 5358074 - Fax: 91 5531273
cegal@cegal.es - www.cegal.es - www.clubkirico.com